

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS

### ASISTENTES

#### Presidente

Excmo. Sr. D. Juan María Vázquez Rojas  
(Vicerrector de Investigación)

#### Coordinadores

D. Gaspar Ros Berruezo  
D. Antonio Arques Adame  
D. Fernando Martín Rubio

#### Representantes de áreas

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gracia Ruiz Llamas  
D. Martín García-Ripoll Montijano  
D. Emilio Martínez García  
D. Roque Marín Morales  
D. Sebastián Ramallo Asensio  
D. Luis J. Alías Linares  
D. Mateo Alajarín Cerón  
D.<sup>a</sup> Ángela Molina Gómez  
D. José Javier Ruiz Ibáñez

#### Excusan su no asistencia

D. Francisco Javier Salazar Aparicio  
D.<sup>a</sup> Arielle Beyaert Stevens  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Tomás Sánchez

#### Secretaría

Actúa como Secretario D. Gaspar Ros Berruezo

En el Campus de Espinardo, siendo las doce treinta horas del día diez de octubre de dos mil seis, en la Sala de Reuniones de Investigación del antiguo Edif. de Informática (1<sup>a</sup> planta, Campus de Espinardo), se reúne la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia, con la asistencia de las personas que al margen se citan y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 25 de julio.
2. Informes del Vicerrector de Investigación.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de las convocatorias de becas-contratos predoctorales y contratos postdoctorales 2007 del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia.
4. Aprobación, si procede, de cambio de denominación del SERVICIO DE APOYO A LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES (SACE) por el de SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SAI).
5. Aprobación, si procede, del Reglamento del SAI.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

El Vicerrector da la bienvenida a los miembros de la Comisión y excusa a los ausentes que por motivos de coincidencia con otras actividades docentes, de gestión o por enfermedad no pueden asistir y así lo han comunicado.

#### Punto 1º

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, **se aprueban por unanimidad** el acta de la sesión celebrada el día veinticinco de julio de dos mil seis.

## Punto 2º

Seguidamente el Sr. Vicerrector informó acerca de los siguientes asuntos:

- a) De la propuesta de una **dinámica de trabajo de la Comisión de Investigación**, en la que se pretende realizar un aviso previo para que los miembros que lo consideren oportuno puedan solicitar la inclusión de algún punto en el orden del día.
- b) Del **Plan Regional de la Ciencia y la Tecnología de la Comunidad Autónoma de Murcia** coordinado por la Dirección General de Investigación y Política Científica en la que se trabaja utilizando modelos basados en el sistema de "clusters". La Universidad de Murcia, a través de su Vicerrector de Investigación, participa en el Comité de Seguimiento, quien ha acordado que dentro de las Entidades participantes se busque el equilibrio proporcional entre las mismas. La difusión en el Boletín de Investigación de nuestra Universidad y la apertura de un periodo de expresiones de interés ha hecho que un número elevado de investigadores de la Universidad de Murcia participen en los distintos "clusters".
- c) En relación con la **Ley de la Ciencia de la Región de Murcia** informó de las intenciones que se tiene en el Ejecutivo Murciano de tenerla aprobada cuanto antes.
- d) Se presentó el documento sobre **Plan de Estímulo a la investigación para jóvenes investigadores de la Universidad de Murcia** como propuesta para que la Fundación Alfonso Escámez lo financie. El objetivo es promover becas para jóvenes investigadores, en especial entre los alumnos de menores recursos económicos. La idea con la que se trabaja es la de convocar este tipo de beca entre los meses de septiembre a diciembre.
- e) Se explicó la idea de cambio de **diseño de la WEB del Vicerrectorado de Investigación** con una imagen más actual y estructurada.
- f) Igualmente se comentó que se están realizando trabajos para crear un **sistema de tramitación de convenios** que permita su seguimiento ágil, y conocer los flujos y tiempos de gestión.
- g) Se informó de la participación de la Universidad de Murcia en dos **proyectos CIBER**, y de las gestiones y viajes realizados por parte del Vicerrector y del Coordinador de Investigación y de la Jefa de Área al Instituto de Investigación Carlos III para la gestión de los contratos. En relación con los proyectos **CONSOLIDER** se comentó que se encuentran en negociación los aspectos económicos para la firma de contratos.
- h) También se informó de las entrevistas mantenidas con la nueva **Directora General de Investigación** en una visita realizada al Rector. De esta entrevista se informó de la situación del **Parque Científico**.
- i) Finalmente se comentó la situación de la aplicación del **Estatuto de Personal Investigador en Formación (EPIF)** y de las gestiones realizadas por la Universidad para normalizar esta situación a todos los afectados. El coste de esta actuación está pendiente de negociación con la Comunidad Autónoma.

A continuación el Vicerrector cedió la palabra a los Coordinadores para que informasen de algunas cuestiones destacadas.

El **Coordinador de Investigación** informó de los trabajos realizados en la puesta en marcha de la **asociación de becarios de la Universidad de Murcia**, así como de las gestiones para modificar y actualizar la **aplicación PAGINA** de gestión de la producción científica, para la que en este último caso solicitará la colaboración de los miembros de la Comisión de Investigación para las pruebas de funcionamiento.

El **Coordinador de Infraestructuras de Investigación** informó de la **adquisición de revistas y de programas de software** para lo que solicita la opinión y comentarios de la Comisión. El coste de estas suscripciones se encuentra financiado parcialmente por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El **Director de la OTRI** informó de las actuaciones realizadas para la realización del proyecto interno de **cartografía de competencias estratégicas, y mapa de tendencias y potenciales de talentos** como instrumento necesario para la UMU. Estas actuaciones se apoyan en solicitudes realizadas tanto al Ministerio de Educación y Ciencia como a la Comunidad Autónoma para obtener subvenciones. Dentro de las **actuaciones de la OTRI** se informó, junto al Vicerrector de Investigación, de la eficacia de la **oficina comercial**. En relación con las colaboraciones con empresas se informó que los **formularios de contratos** se encuentran en revisión para su adecuación a la normativa actual. Finalmente, se presentaron de manera resumida los aspectos más destacados de las actividades de la **Semana de la Ciencia y la Tecnología** a celebrar en noviembre.

El Vicerrector aprovechó para informar de la creación en breve de la **Oficina de Proyectos Europeos de Investigación**, físicamente ubicada en el edificio de Investigación, así como de la puesta en marcha de una WEB específica de información del 7º Programa Marco dentro de la de Investigación.

### Punto 3º

En relación con la **convocatoria de becas-contratos predoctorales y contratos postdoctorales** se realizó una revisión de la convocatoria propuesta, así como del baremo de puntuación. Tras un amplio debate en el que se consensuaron todos los cambios, se acordó recogerlo en un documento y enviarlo a todos los miembros de la Comisión para sus comentarios finales antes de la publicación.

### Punto 4º

Se presenta por parte del Coordinador de Infraestructuras de Investigación la propuesta del Vicerrectorado de Investigación de **cambio de denominación del antiguo SACE** (Servicio de Apoyo a las Ciencias Experimentales) **por el de SAI** (Servicio de Apoyo a la Investigación). Se fundamenta la justificación en la evolución seguida por este Servicio, en el que en la actualidad las Áreas temáticas a las que atiende no son sólo experimentales, sino que se ha diversificado a más áreas. **Se aprueba el cambio de nombre por unanimidad.**

### Punto 5º

Igualmente se presenta por el Coordinador de Infraestructuras de Investigación el **Reglamento** para el **SAI**, siendo **aprobado también por unanimidad.**

**Punto 6º**

En este punto se comentó por parte del Vicerrector de investigación que la **publicidad para la convocatoria de contratos** no supondrá ningún coste para los investigadores.

Por parte del Coordinador de Infraestructuras de Investigación se presentó un **modelo de solicitud de espacios de investigación** para aquellos grupos que lo soliciten y a los que se les pueda dar solución dentro de los espacios gestionados por este Vicerrectorado. **El modelo y el procedimiento se aprueban por unanimidad por la Comisión.**

**Punto 7º**

No se formularon ruegos ni preguntas.

Siendo las quince horas y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario Accidental doy fe.

Gaspar Ros Berruezo  
Secretario accidental